

EDITORIALA

Soka berekoak

Erromeria alaitu batetara joango balira bezala, bat etorri dira hainbat kargu politiko eta patronalak Madril-en adostu berri den enplegu eta negoziazio kolektiborako akordioa laudorioz betetzerakoan. Zein susmo txar ekar dezake horiek denek akordioa txalotzea beren interesak bakarrik defendatzen badituzte? Erantzuna zentzuzkoa da: bere aldera guztiz alboratutako akordioa da, beren baitan eginikoa, euren mesedetan burututakoa eta, praktikan jarritakoan, are eta onura gehiago ekarriko dizkienak. Txalotuko ez dute, bada!

Lehenik aipatu behar da akordioa gomendio hutsa dela; alegia, ez ditu ez patronala ez sindikatuak ezer konkretua egitera behartzen. Modu honetan, patronala, atzera berriro, eskuak libre ditu edozein abagunea dela eta akordioaren gomendioa ez aplikatzeko. A zer pagotxa beraientzat! Soldaten igoeraren muga goitik ezarria da, –“aurten gehienez %1 eta, datorren urtean, %1,5–, eta horrek ekar dezake soldata igoera txikiagoak izatea. Beste hainbeste esan daiteke aditzera eman diren malgutasun irizpideak, lan eguna, kontratazioa eta abar luze bati buruz.

Akordioa hemen ezartzeko borondatea ere agertu dute, jakinik, akordioa izatekotan, gutxiengo sindikalarekin izango dela. Horretarako, bere prestutasuna agertu du Confesbask-ek, euskal esparru sindikaleko hauteskunderen emaitzei nolako begirunea dion erakutsiz. Ez da harritzekoa; ELA eta LAB legez jartzeko eskariaren segidako kapitulua da. Bide batez, egoera probestu dute Eusko Jaurlaritzari eskatzeko patronalen finantzazio sistema egonkorra ezar dezan, bere funtzioak bete ahal izateko. Subentzio publikoetatik bizi den patronalak diru eske, beste behin.

Patronala darabilen joko maltzurra eta engainuz betekoa ez da gauza berria, beren interesak defendatzen baitituzte. Onartezina dena Eusko Jaurlaritzaren jarrera da. Batetik, patronala babesten du negoziazio kolektiboan akordioa ez izatearen errua guri egotziz. Ahaztu ote du nork bidali zuen pikutara Jaurlaritzaren saiakera akordioa lortzeko duela bi urte? Eta bestetik, oso larria, Toña sailburua prest agertu da Madrilgo akordioa hona ekartzeko gutxiengo sindikalarekin bada ere. Patronala eta Eusko Jaurlaritza soka berekoak dira.

Maiatzaren 24ko udal eta foru hauteskundeetara aurkezten diren alderdiei ELAk dituen proposamenak luzatu nahi dizkie

EZINBESTEKOA DA GAI SOZIALAK LEHENESTEA

Maiatzaren 24an udal eta foru hauteskundeak izango dira Hego Euskal Herrian. Hitzordu horretaz baliatuz, eta azken udal eta foru hauteskunderen egin izan duen bezala, ELAk proposamen sorta bat luzatu die bozetan parte hartuko duten alderdiei. Proposamen horiek guztiak bi dokumentutan ageri dira. Lehen maiatzaren 6an aurkeztu zen Bilbon; bigarrena hurrengo egunean, Iruñean. ELAko gizarte politiken arduradun Mikel Novalek azpimarratzen duenez, “edukie dagokionez bi dokumentuak berdintsuak dira. Hala ere, Nafarroak bizi duen abagune berezia dela-eta garrantzitsua iruditu zaigu bertako egoeraz egiten dugun irakurketa txertatzea”.

ELAk mezu zuzena luzatu nahi izan zuen dokumentu hauen aurkezpenean: ezinbestekoa da ekintza politikoan gai sozialak lehenestea, eta honek aplikatzen ari diren politikak zeharo aldatzea eskatzen du. “Aldundiek, dituzten eskumenak medio, batik bat zerga-politika, protagonismo handia dute honekiko. Badakigu beharrezko aldaketa gertatuko bada botere ekonomikoari, finantza-sektoreari, aurre egin behar zaiola, eta honek hauteskunde ostean aginduko dutenen aldetik gauzak egiteko modua aldatzea eskatzen du”.

Euskal Herrian milaka eta milaka herritarrek bizi duten egoera latza azpimarratu nahi du Novalek. “Azken urteetan euskal biztanleriaren egoerak okerrera egin du: langabezia, prekarietatea, desberdintasuna eta pobrezia gehitu egin dira, botere publikoek aplikatu dituzten doitzeko politikaren ondorioz”.

ELAk luzatzen dituen proposamenak bederatz arlotan sailkatzen dira: zerga-politika; aurrekontu-politika eta politika publikoak; eskubide sozialak; azpiegiturak eta ingurumena; enplegu politika; demokrazia areagotzea, gardentasuna eta gizartearen parte-hartzea; zorraren ikuskaritza; euskara; eta arlo publikoko lan-baldintzak. “Gure asmoa alderdi politikoei hainbat konpromiso har dezaten eskatzea da, agintera iritsiz gero egingo luketeenari buruz. Hots, pertsonen bizi-kalitatea, enplegua eta justizia soziala hobetze aldera erabaki jakin batzuk hartuko dituztela hitza ematea”.



NAVARRA O EL DESEO DE UN PROFUNDO CAMBIO POLÍTICO Y SOCIAL

El 24 de mayo, al igual que el resto de la ciudadanía de Hego Euskal Herria, las y los navarros también están convocados a las urnas. Y, tal y como destaca Mitxel Lakuntza, coordinador de ELA en Navarra, “quizá estemos ante una nueva fase política, una fase que deseamos que sea de profundo cambio político y social”. Por ello, –además de recoger las propuestas que tiene nuestro sindicato para mejorar la calidad de vida de la gente, el empleo, y la justicia social–, el documento dedica un amplio espacio a analizar el cambio político y social al que aspira ELA en Navarra.

“Para nosotros y nosotras, –comenta Lakuntza– el llamado cambio político y social debería traer consigo tres cosas. En primer lugar, la democratización de las estructuras políticas e institucionales, impulsando la participación y dando fin al clientelismo. En segundo lugar, una política social favorable a las clases populares, lo que supone un cambio radical de las políticas presupuestarias y fiscales. Y, por último, el fin de una política de hostigamiento contra lo vasco en todas sus expresiones (educación, medios de comunicación, lengua...)”.

En este contexto, el coordinador de ELA en Navarra considera que “es fundamental aclarar y concretar cuál es el significado y el alcance de eso que llamamos cambio. Creemos que para hacerlo factible, –además de la necesaria correlación de fuerzas favorable–, van a hacer falta cuatro requisitos: compartir diagnóstico sobre la naturaleza y las prácticas del régimen; concretar un verdadero programa de cambio; activar las alianzas necesarias; y desarrollar la movilización social. Esa aclaración resulta imprescindible, no solo para sentar las bases de una posible colaboración política, sindical y social en esa dirección, sino para lograr activar la implicación de la ciudadanía y concitar una mayor adhesión social”.



Lankidetu!

POR UN MODELO SOCIAL JUSTO Y SOLIDARIO



COMPROMISOS CONCRETOS

Los compromisos concretos que ELA plantea a los partidos que se presentan a las elecciones forales son:

1.-POLÍTICA FISCAL

- Lucha contra el fraude fiscal. Inspeccionar todas las rentas no salariales en un plazo máximo de 4 años. Cuantificar el aumento del número de medios humanos que se necesita para ello y planificarlo en plazos concretos.
- Cambiar los métodos de trabajo de la inspección para reorientar las actuaciones hacia los fraudes más graves y potenciar la investigación en relación a la mera comprobación. Presentación de un plan concreto al respecto.
- Impulso de una oficina anti-fraude, multidisciplinar, de carácter interinstitucional, que co ordine la acción de las haciendas, policía fiscal y fiscalía.
- Reformar el IRPF: que todas las rentas (también las de capital) tributen al menos como las rentas de trabajo; recuperar la progresividad perdida (incluido el tipo marginal máximo del 56%); eliminación de exenciones a las rentas irregulares, y avanzar, con un calendario concreto, hacia la eliminación de las deducciones más regresivas.
- Reformar el Impuesto sobre Sociedades: Establecer el tipo nominal en el 35%; introducir una tributación mínima efectiva e inmediata del 24%; eliminación progresiva de las deducciones fiscales.
- Información y participación social: Ofrecer información relevante, detallada y comparable entre ejercicios sobre los parámetros más importantes en la gestión de cada impuesto y el trabajo de la inspección; elaborar estudios periódicos sobre el fraude fiscal.
- Asunción de responsabilidades políticas ante casos como las vacaciones fiscales, etc.
- Impulsar las reformas necesarias para que los impuestos se decidan en el Parlamento Vasco, para evitar el control partidario de las funciones técnicas e inspectoras.

2.-POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- Elaborar una política presupuestaria propia, no aceptando los límites de déficit público que se deciden y acuerdan en el Estado español. En los últimos años las Diputaciones Forales, al igual que el Gobierno Vasco, han aceptado el marco presupuestario estatal, incurriendo en una dejación competencial inaceptable políticamente, de graves consecuencias sociales. Así, por ejemplo, en 2015 han aceptado hacer unos presupuestos con déficit cero, siguiendo las exigencias de estabilidad presupuestaria decididas por el gobierno de Rajoy.

- No aceptación de cualquier recorte que el Gobierno español quiera imponer (servicios sociales, personal, etc.).

- Integración de la perspectiva feminista en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

3.-DERECHOS SOCIALES

ELA demanda un sistema público de servicios sociales, universal, gratuito y:

- Reconocer en cada territorio el derecho de todas las personas dependientes a tener acceso a un servicio que cubra su situación, ofrecido por un sistema público, universal y gratuito.

- Impulsar el reconocimiento de este derecho en el Parlamento Vasco, así como en la Cartera de Servicios y Prestaciones. La acordada en diciembre de 2014 no sirve para este objetivo, ya que no reconoce dicho derecho.

- Cuantificar y planificar el necesario aumento de los recursos económicos destinados a los servicios sociales para cubrir esas necesidades, con el consiguiente y notable aumento del empleo en estos sectores.

4.-INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE

La situación actual en cuanto a las infraestructuras, políticas territoriales y medio ambiente es insostenible económica, social y medio ambientalmente. Es necesario tomar medidas para alcanzar la sostenibilidad social y ambiental:

- Mejorar el transporte público para que toda la población, no solo la de las grandes ciudades, tenga un servicio de calidad y asequible, para sea la mejor alternativa.
- Aplicar tarifas sociales en el transporte público: gratuidad hasta los 16 años, tarjetas familiares, bonos sociales para las personas en desempleo, etc.
- Mejorar las carreteras existentes sin construir nuevas vías y desarrollar otras políticas relacionadas con la movilidad, para que la ocupación de más suelo sea la última alternativa.
- Eliminación de los peajes en las carreteras.
- Compromiso de llegar al 80% en la recogida selectiva de residuos en origen y en el reciclaje. Extender a todo el territorio el modelo de recogida selectiva de residuos en origen, que ya está dando tasas de reciclaje superiores a ese 80%. Combinar la recogida selectiva en origen con compostaje, valorización material y eliminación sostenible.
- Rechazar definitivamente la valorización energética y las incineradoras. Impulsar proyectos para poder reciclar materiales que ahora no se aprovechan, para así aumentar la tasa de reciclaje.
- Impedir el fracking en el territorio.

5.-POLÍTICA DE EMPLEO

a) La principal política de empleo que está en manos de las Diputaciones Forales es la obtención de recursos económicos para poder financiar la necesaria mejora de las políticas sociales. Esto supondría un fuerte aumento del empleo en los servicios públicos que deben permitir el cuidado de la vida y de las personas (sanidad, educación, servicios sociales...).

b) Además, las Diputaciones Forales, como hemos indicado en el punto 3, tienen una especial responsabilidad en la creación de empleo que supondría el necesario desarrollo de los servicios sociales para garantizar la cobertura de todas las situaciones de dependencia.

c) En los próximos años los denominados "empleos verdes" tienen que jugar también un papel relevante

en la creación de empleo: el cuidado del medio ambiente, la recuperación de entornos degradados o el cambio del modelo productivo son ejemplo de ello. En muchos de estos casos las Diputaciones tienen competencias:

- Energía: ayudas para que los municipios hagan la transición energética (producción y consumo de energías renovables).

- Transporte: planes de movilidad en los polígonos industriales, impulso del coche compartido, integración de la red de transporte público.

- Residuos: La política de residuos antes mencionada debe complementarse con la reutilización, impulso de mercados de productos de segunda mano y del intercambio de servicios.

- Política forestal sostenible y agroecología: apoyar la plantación de especies de mayor valor añadido y ofrecer alimentación agroecológica en los servicios dependientes de las Diputaciones.

d) Además de crear empleo, las Diputaciones deben garantizar la calidad del empleo. Para ello se deben comprometer a aplicar los contenidos de la ILP que ELA ha planteado en el Parlamento Vasco contra la precariedad.

6.-PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Dar cauces reales de participación sindical a la hora de fijar las políticas públicas. En el ámbito formal se debe respetar expresamente el grado de representatividad de cada organización.
- Presupuestos participativos con enfoque de género.
- Utilización del referéndum como método de participación a la hora de determinar las decisiones políticas, en especial en las materias más importantes y que más debate social vienen suscitando.
- Hacer públicas las relaciones (agendas) de los responsables políticos.
- Garantizar el acceso a los documentos oficiales. Esta información debe ser accesible al público en general y a las organizaciones sociales.
- Extensión del régimen de incompatibilidades.





7.-AUDITORÍA DE LA DEUDA

■ Impulsar y facilitar la elaboración de una auditoría ciudadana de la deuda pública y adoptar medidas encaminadas a la moratoria, reestructuración y, en su caso, impago, de la parte que se declare ilegítima. La auditoría de la deuda es un proceso en el que se analiza el origen de la deuda, por qué se generó, para qué sirvió, a quiénes benefició, su transparencia, posibles irregularidades, etc. Debe ser un proceso social, en el que las administraciones deben colaborar dando la información necesaria.

■ Hacer valer la soberanía de las instituciones a la hora de tomar medidas que puedan llevar al impago de deudas ilegítimas, resaltando la responsabilidad de los acreedores.

8.-EUSKERA

■ Puesta en marcha de planes de normalización efectivos, garantizando el derecho de las y los ciudadanos a recibir en euskera los servicios ofrecidos por las Diputaciones.

■ Velar por el derecho de las y los trabajadores de las Diputaciones a trabajar en euskera, creando las condiciones y poniendo los medios necesarios para ello.

9.-CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO

■ Recuperación del derecho efectivo a la negociación colectiva. Compromiso de no actuar unilateralmente y de respetar las reglas de juego democráticas (acuerdos en mayoría, etc.) Recuperación del derecho a la negociación colectiva real y restitución de todos los contenidos modificados unilateralmente por las Administraciones en los Acuerdos existentes.

■ Creación de empleo público. Sustituciones del personal desde el primer día, recuperación de los puestos de trabajo amortizados en los últimos años. Oferta pública de empleo de todos los puestos estructurales y de todas las bajas vegetativas previstas. Análisis de necesidades en todos los servicios públicos para reforzar las áreas infradotadas con personal suficiente. Paralización inmediata de la privatización de servicios públicos.

■ Salarios. Recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2010.

■ Recuperación de las condiciones laborales perdidas en los últimos años. Recuperación de todas las condiciones perdidas (complementos IT, días de libre disposición, indemnizaciones por jubilación anticipada, aportaciones a las EPSVs, etc).

■ Mejora en materia de seguridad y salud laboral. Cumplimiento íntegro de la normativa de prevención en todos los centros de trabajo dependientes de las Diputaciones, y exigir el cumplimiento de esta normativa en la obra pública impulsada por las entidades forales, poniendo los medios suficientes para asegurar su cumplimiento y sancionando a las empresas que lo infrinjan. Impedir que las mutuas se hagan con la gestión y control de las ITs por enfermedad común, y revertir la situación en donde ya se hubiera concertado con las mutuas la gestión de estas materias.

■ Medidas de conciliación de la vida laboral y familiar. Pactar medidas concretas que permitan el avance en este capítulo, fomentando la corresponsabilidad de los cuidados y el uso racional de los tiempos (flexibilidad de horarios garantizando los derechos de las personas trabajadoras...).

■ Servicios subcontratados. En los servicios subcontratados es necesario avanzar en que sean prestados directamente por la administración, respetando el derecho de los trabajadores y trabajadoras actuales a seguir ocupando sus puestos de trabajo. Dar los pasos oportunos en la equiparación de las condiciones de trabajo entre las trabajadoras y trabajadores subcontratados (incluyendo la subcontratación en las empresas públicas y en las participadas) y los empleados y empleadas públicos.

LABURREAN / BREVES

● Industria eta Eraikuntza federazioaren ekitaldia Eibarren

Negoiazio kolektiboa suspertzea eta indartzea. Hori izango da Industria eta Eraikuntza federazioak maiatzaren 22an Eibarreko Astelehena pilotalekuan antolatu duen formazio jardunaldiaren helburua. *Negoiazio Kolektiboa gure aukera. El sindicato nos hace fuertes* lelopean datozen hilabeteetan enpresetan ekintza sindikala nola indartu jorratuko dira. Astelehena pilotalekuko ekitaldiaren ostean, manifestazio batek Eibarreko kale nagusiak zeharkatuko ditu. Jardunaldia 10:00tan hasiko da.

● La blogosfera de ELA, en marcha

La página web de ELA –www.ela.eus– ha puesto en marcha una serie de blogs en los que distintos responsables del sindicato analizarán la actual coyuntura sindical, política y socio-económica. Cinco serán las personas que en un principio compondrán la comunidad blogera: Adolfo Muñoz *Txiki* –secretario general–, Joseba Villarreal –responsable de negociación colectiva–, Xabi Anza –responsable de formación–, Mikel Noval –responsable de política social– y Leire Txakartegi –responsable de áreas y euskera–. En un futuro esperamos que más personas de nuestro sindicato se sumen a esta blogosfera. ¡Esperemos que sea de vuestro interés!

● Lan istripu larria Funesen

Maiatzaren 12an bi langile hil ziren Nafarroako Funes herrian egoitza duen Ultracongelados Virton izandako lan istripuan. Langile hauek altura handian zegoen egitura batetik erori ziren, egitura hori eusten zuen makineria mugikorra irauli eta bertatik erorita. ELAk gogor salatu nahi du istripu hau.

Zentzu honetan, sindikatuko lan osasun eta segurtasun arduradun Leire Txakartegi azpimarratu nahi duenez, azken hilabete eta erdian bost lagun hil dira Nafarroan lanean ari ziren bitartean. “Datu hauek agerian uzten dute Nafarroan ezarritako politikek, langile guztion lan-baldintza duin eta seguruak bermatzetik urruti, lan-baldintzen prekarizazioa eta honen ondoriozko lan-ezbehar kopurua handitu baizik ez dutela egin”.

Txakartegiren ustez, Funeseko istripua gure sindikatuak behin eta berriz salatzen duenaren adibide argia da. “Hildako bi langileek Develood Montajes enpresarentzat egiten zuten lan. Enpresa honek, aldi berean, Ultracongelados Virto enpresak Funesen duen lantokian instalazio automatizatu bat eraikitzeko lanak emanak zizkion Dematic Logistic Systems enpresari, azpikontratuta. Lan ezbeharren jatorria diren egiturazko arazoekin aurka borrokatzen jarraitu beharra dago, bestela ezinezkoa izango baita arazo honi konponbidea bilatzea”.

● Hauteskundeak Nafarroako foru-administrazioan

Maiatzaren 20an hauteskunde sindikalak egingo dira Nafarroako foru-administrazioan. Nafarroako administrazio publikoan lan egiten duten 25.681 langileek 286 ordezkari aukeratu beharko dituzte orotara. Gizalan federazioak Nafarroan duen arduradun Ivan Gimenez baikor da bozen aurretik, gure militanteek egindako lan bikaina goraituz. “Nabarmendu beharreak da ELA izan dela sindikatu bakarra foru-administrazioko esparru guztietan hautagai-zerrendak aurkezten, eta baita sostengu-sinadura gehien (663) lortu duena ere. Bestela erranda, Nafarroako Gobernuak langile guzti-guztiek bozkatu dezaketzen sindikatu bakarra ELA da, zerbitzu eta herri guztietara iristen baita”.

Joseba Villarrealek gogor salatzen du CCOOk eta UGTk soldaten inguruan patronalarekin Madrilen lortutako akordioa

“ENPRESEN ESPLOTAZIO ESTRATEGIAK BABESTEN DITU”



CCOO eta UGT sindikatuak negoziazio kolektiboaren inguruko akordioa lortu zuten maiatzaren 13an Madrilen CEOE eta CEPYME patronalekin. ELAko negoziazio kolektiboko arduradun Joseba Villarrealek gogor salatzen du Espainiako gizarte-elkarrizketaren baitan enpleguaren eta negoziazio kolektiboaren inguruan lortutako akordio berri hau. “Lehenik eta behin, esan beharra dago ez daukagula dokumentu osoa, negoziazioak isilpean eraman baitituzte. Hori esanda, akordioari buruz dagoeneko ofizial egin diren puntuak onartezinak dira guretzat. Gure ustez umiliazio bat da patronalek eta gobernuek langilei lan-baldintza miserableak ezartzen dizkiguten honetan, CCOO eta UGT sindikatuak soldaten kontrako eraso estrategia hau behin eta berriz babestea”.

Villarrealek nabarmentzen duenez, akordioa, hala konfirmatuz gero, gomendio soil bat beste-

rik ez litzateke. “Soldatei buruzko akordioa lotsagarria da. Xede bakarra du, gehienezko muga ezartzea. Ez ditu patronala, ez sindikatuak, ezer konkretua egitera derrigortzen. Hitzarmen kolektiboetako edukiak negoziazio-mahaietan adostutakoak izango dira. Adostutako soldata igoerak gomendioak dira, eta, sindikatu horiek euren buruz zuzitzeko gehienezko igoera ezarri dute: aurten gehienez %1 eta datorren urtean gehienez %1,5, betiere gomendioak gomendio direla kontutan hartuta”.

“CEPYMEko buru Antonio Garamendik akordioa oso ondo azaldu du, honakoa aipatuz: ‘adostu daiteke minus %4, minus %2, %0,2, %0,4, baita %1 ere. Baina inola ere ez gehiago. Argi gera dadila’. Uste dut hori irakurrita beste azalpenik ez dela behar”.

“El acuerdo sobre salarios logrado en Madrid entre CCOO-UGT y la patronal no cuestiona las estrategias empresariales de explotación laboral”

Íñigo Zubeldia, responsable del sector en Gipuzkoa, anuncia la convocatoria de huelga indefinida en las residencias sin convenio a partir del 1 de junio

"CASI EL 40% DE LAS RESIDENCIAS HAN ACORDADO EL CONVENIO TRAS LOS TRES DÍAS DE HUELGA"



Íñigo Zubeldia, portavoz en mano, en la manifestación de las trabajadoras de las residencias de Gipuzkoa realizada el 8 de mayo en Donostia.

Tres días de huelga en las Residencias de Gipuzkoa, calificados por Íñigo Zubeldia de auténtico éxito, han provocado la firma de una oleada de convenios de empresa en el sector. En el momento de escribir esta entrevista cerca del 40% de las Residencias y Centros de Día de Gipuzkoa habían llegado a un acuerdo de convenio, lo que demuestra, según Zubeldia, que "el contenido de la propuesta realizada el 26 de abril por la Diputación de Gipuzkoa, que recogía los puntos centrales de las demandas sindicales, es absolutamente asumible por las empresas; de hecho ha habido empresas con las que no ha hecho falta ir a la huelga para que suscribieran el convenio". Zubeldia adelanta, también, que Adegí y Lares, las dos principales patronales del sector, tienen hasta el 31 de mayo para desbloquear las negociaciones que dependen de ellos, ya que "el 1 de junio ELA convocará huelga indefinida".

-¿Cuáles son los puntos fundamentales de los acuerdos logrados?

-Hemos alcanzado acuerdos en 18 residencias y 14 centros de día de Gipuzkoa, que suponen un paso importante en la necesaria dignificación de las trabajadoras. Los convenios firmados recogen un incremento salarial del 2 % para el año 2015 y el IPC + 2 para el 2016; casi duplica el plus de domingos y festivos; incrementa en un 50 % el plus de nocturnidad para el personal de noches fijas; incrementa, también, el plus de antigüedad; mejora en los complementos de IT; garantiza la no aplicación de la movilidad geográfica y funcional, así como la imposibilidad de que las Mutuas puedan gestionar las bajas por enfermedad común...

Estas cláusulas se suman a las cláusulas antirreforma acordadas en el anterior acuerdo del 2013. A su vez, se introducen 5 nuevos artículos que mejoran la aplicación del calendario laboral, un mayor número de descansos al año y la estabilidad del personal eventual.

-La negociación colectiva en las residencias de Gipuzkoa vuelve a estar ligada al conflicto, a pesar de que la Diputación garantiza económicamente los contenidos de ese convenio. ¿Por qué?

-Porque, una vez más, se ha demostrado que hay dos patronales, Adegí y Lares, cuya estrategia es ningunear de manera sistemática a las trabajadoras y apuestan por el conflicto a pesar de que el 90% de su financiación depende de la Diputación, que ha apostado decididamente por el acuerdo asumiendo y garantizando económicamente las reivindicaciones de las trabajadoras del sector.

Es decir, la Diputación de Gipuzkoa asume el costo de la dignificación laboral del sector, como responsable final del servicio público, pero sus empresas subcontratadas, que se organizan en Adegí y Lares, a pesar de ello, se niegan a repercutir esos incrementos en la financiación a sus trabajadoras; estas patronales se dedican a los servicios sociales, pero carecen de función social.

Estamos ante una patronal desbocada, como ya vimos en la anterior negociación, y no es casual que se trate de un sector feminizado. Es una patronal que no respeta a las trabajadoras, ni por su condición de trabajadoras ni por su condición de mujeres.

-El bloqueo patronal para llegar a un acuerdo de Adegí y Lares no os ha pillado desprevenidos.

-En el anterior convenio ELA hizo un trabajo enorme. Llevamos dos años concienciando a nuestras delegadas y delegados de que hay que seguir dignificando el sector en condiciones y salarios, y lo cierto es que el mensaje y la estrategia ha calado. Ya dimos una lección de dignidad y lucha y estamos dispuestos a repetirla.

-Tras esta primera fase de negociación y movilizaciones ya hay un 40% de empresas con acuerdo. ¿Y ahora qué? ¿Qué pasa con el resto?

-Estamos realizando asambleas en los centros de trabajo para valorar los acuerdos alcanzados y articular la siguiente fase del conflicto. Y te adelanto ya que el 1 de junio ELA va a convocar huelga indefinida en el sector, en solitario. Vamos a romper esa dinámica de bloqueo que quieren imponer Adegí y Lares. Ya

deberían haber aprendido tras el anterior conflicto que vamos en serio, pero su arrogancia les puede...

-¿Por qué solos?

-Al margen de ELA, el resto de sindicatos no tienen un modelo sindical preparado para confrontar. Practican un sindicalismo de bolígrafo, que hace diagnósticos de la situación a base de palabras y frases grandilocuentes, pero vacías de contenido y que a la hora de la verdad son incapaces de elaborar una estrategia sindical capaz de romper el bloqueo de la patronal y forzarle a alcanzar acuerdos. Este es un conflicto de clase en el que sólo hay dos opciones: o estas en la pelea o con la patronal. Los que no están en la pelea se han posicionado en contra de la apuesta de la Diputación de Gipuzkoa, y le siguen el juego a Adegí.

-ELA hace un llamamiento al conjunto de las trabajadoras del sector a continuar en la lucha.

-Evidentemente. Los convenios firmados demuestran que el acuerdo es posible y que merece la pena luchar por ello. Por eso ELA hace un llamamiento al conjunto del sector a continuar en la pelea. ELA seguirá apostando por un conflicto real que permita transformar la realidad que viven las trabajadoras y trabajadores del sector de residencias.

HISTORIA DE UN CONFLICTO ANUNCIADO

En esta negociación, ELA ha planteado un acuerdo integral para renovar tanto los convenios de empresa existentes como el convenio sectorial. Como sindicato mayoritario en el sector compuso todas las mesas negociadoras con una plataforma única. Ante el bloqueo impuesto por la patronal en estas mesas durante 5 meses, la Diputación de Gipuzkoa –que garantiza la financiación del 90 % del sector– realizó el 26 de abril una propuesta que recogía las reivindicaciones más importantes realizadas por ELA y por el resto de sindicatos; propuesta valorada muy positivamente por todos los agentes sociales. Ante la propuesta de la Diputación y el inmovilismo y el chantaje sostenido de la patronal, ELA decidió convocar una huelga para todo el sector para lograr llevar el contenido de la propuesta de la Diputación a los diferentes ámbitos de negociación. A la vista de los acontecimientos, ELA no entiende que haya sindicatos que ante una propuesta realizada por la Diputación que tiene el aval de todos ellos den cobertura con su pasividad a la posición de chantaje de Adegí y den la espalda a la propuesta de la Diputación.

www.ela.eus / @ELAsindikaturia / ELA-Facebook

ELA  **astekaria**

Barrainkua 13, Bilbao
Tel. 94 403 77 00
Fax 94 403 77 66

Dep. legal BI-199-00

www.ela.eus

Franqueo concertado
nº 08/207